

# INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 30 DE 2016

SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
HACIENDA

SUBDIRECTOR  
JUAN FELIPE PARRA OSORIO

SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

## 5. Cali Participativa y Bien Gobernada

### 5.1. Componente: Gerencia Pública basada en resultados y la defensa de lo público

#### 5.1.2 Programa Información de Calidad para la Planificación Territorial

##### Indicador 1: Predios Actualizados por Conservación

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Responsable
Predios Actualizados por Conservación	Número	78.290	418.290	DAHM

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 Cali Progresa Contigo.

La Subdirección de Catastro Municipal como responsable de la recopilación de la información de la propiedad inmueble del Municipio Santiago de Cali, en sus aspectos físico, jurídico y económico juega un rol importante y estratégico para el Sector Hacienda, toda vez que genera la información base para el cálculo y posterior recaudo del impuesto predial, una de las principales fuentes de recursos de la ciudad; a través del cual, se fortalecen las finanzas del Municipio y se contribuye al desarrollo y gestión de los diferentes sectores.

La Subdirección de Catastro adelanta los procesos de conservación, que consisten en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimenta la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal conforme a la Resolución 70 de 2011 del Agustín Codazzi.

En la vigencia 2016, se logró actualizar a través del Sub proceso de Conservación Catastral, 86.738 predios, con apoyo de los equipos de trabajo que adelantan actividades misionales como (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal, Revisión de Avalúo), y equipos de apoyo como informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral.

Para la vigencia 2016 se proyectó una meta de 85.000 predios, teniendo un cumplimiento del 100% de la meta planeada descrita a continuación:

MUTACIONES OFICINA	MUTACIONES OFICINA REGISTRO	MUTACIONES TERRENO	MUTACIONES PH	MUTACIONES RURAL	REVISIÓN DE AVALÚO	LEGALIDAD CATASTRAL
11.641	45.755	3.879	14.250	2.028	1.037	200

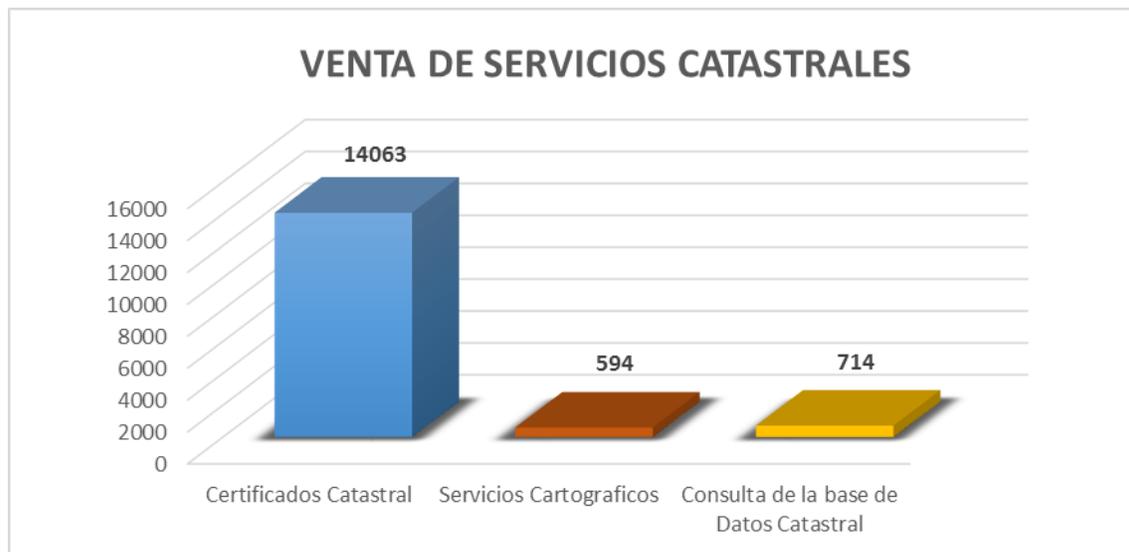


Fuente: Aplicativo Catastral SigCat. Fecha de Corte diciembre 30 de 2016

Al resultado anterior contribuyeron procesos masivos de depuración de la base de datos catastral a través del proceso de Informática Catastral correspondiente a 7.134 predios.

#### Venta de Servicios Catastrales

La Subdirección de Catastro en el primer semestre de la vigencia 2016 realizó la venta de los productos catastrales como apoyo a las necesidades de los ciudadanos.



Fuente: Subdirección de Catastro – Fecha de Corte: diciembre 30 de 2016

Por concepto de servicios catastrales el Municipio Santiago de Cali obtuvo el recaudo de \$235.649.400 por concepto de certificados y servicios catastrales en la vigencia 2016 con corte al 30 de noviembre.

## Primer Semestre

Concepto Mensual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Recaudo
<b>Certificados</b>	15.433.600	22.468.400	18.679.200	20.361.700	15.228.800	17.897.000	110.068.700
<b>Servicios Catastrales</b>	1.363.000	3.328.200	2.286.000	2.396.600	1.822.200	3.328.600	14.524.600
<b>Total</b>	<b>16.796.600</b>	<b>25.796.600</b>	<b>20.965.200</b>	<b>22.758.300</b>	<b>17.051.000</b>	<b>21.225.600</b>	<b>124.593.300</b>

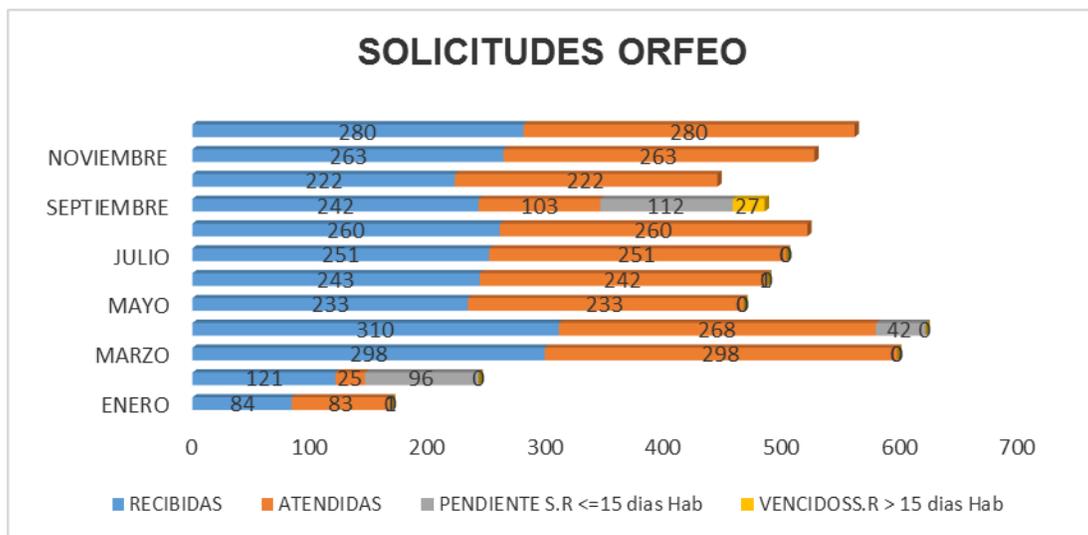
## Segundo Semestre

Concepto Mensual	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudo
<b>Certificados</b>	16.950.800	16.142.800	17.155.600	18.404.000	18.246.600	11.028.000	97.927.800
<b>Servicios Catastrales</b>	3.163.400	5.050.600	5.196.900	5.187.400	5.558.000	2.903.000	27.059.300
<b>Total</b>	<b>20.114.200</b>	<b>21.193.400</b>	<b>22.352.500</b>	<b>23.591.400</b>	<b>23.804.600</b>	<b>13.931.000</b>	<b>124.987.100</b>

Fuente: Subdirección de Tesorería – Grupo de Recaudos. Fecha de Corte: diciembre 30 de 2016

## Atención de solicitudes por el Sistema de Gestión Documental ORFEO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>RECIBIDAS</b>	84	121	298	310	233	243	251	260	242	222	263	280
<b>ATENDIDAS</b>	83	25	298	268	233	242	251	260	103	142	261	280
<b>PENDIENTE S.R &lt;=15 días Hab</b>	1	96	0	42	0	1	0	0	112	66	0	0
<b>VENCIDOSS.R &gt; 15 días Hab</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	27	14	2	0



Fuente: Sistema Orfeo. Fecha de Corte: diciembre 30 de 2016

La Subdirección de Catastro recibió durante la vigencia 2016 2.807 solicitudes a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo, de las cuales se atendió el 100% de las solicitudes dentro de los tiempos.

### **Atención de Servicio al Ciudadano**

La Subdirección de Catastro como iniciativa a la mejora de la atención del servicio al ciudadano, implementó el sistema de turnos como parte de la solución a la mejora del servicio integral, de atención a los ciudadanos que requieren trámites catastrales, buscando obtener como resultados:

- Disminución en tiempos de espera y de transacción en el punto presencial de servicio al ciudadano, con la disminución de colas por la implementación del sistema de turnos.

Con lo anterior, se busca reflejar de una manera positiva en la percepción del servicio prestado a los usuarios, en cumplimiento con el objetivo misional de la entidad.

### **Defensa de la Actualización Rural Catastral**

En la vigencia 2015 se realizó la actualización del área rural del Municipio de Cali, para la vigencia 2016, año de depuración, como parte del plan de acción realizado para depurar la información que se actualizó en el Proceso de Actualización Catastral en el año 2015, se conformó un equipo de trabajo encargado de dar respuestas a los ciudadanos de los 15 corregimientos en diferentes espacios habilitados por la Administración Municipal.

Por lo anterior se habilitaron 2 canales (Catastro en tu corregimiento, Ventanilla CAM) de atención personalizada a los ciudadanos para revisar la información catastral de los predios actualizados y dar respuestas a inquietudes presentadas sobre el estado actual de los mismos.

<b>Ítem</b>	<b>INFORME GRUPO DEFENSA JUDICIAL CASTATRO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Usuarios atendidos en Área Rural – Catastro en tu Corregimiento	222
2	Usuarios atendidos en Ventanilla Subdirección Catastro – Área Rural.	705
3	Derechos de Petición radicados	341
4	Solicitud de Revisión de Avalúos. Área Rural	175



Fuente: Grupo Defensa de la Actualización. Fecha de Corte diciembre 30 de 2016

### Certificado Plano Predial

La Subdirección de Catastro del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No.36 de la Resolución No.70 de 2011 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), presenta la propuesta de implementar Certificado Plano Predial Catastral (CPPC) para cada uno de los inmuebles inscritos en la base de datos catastral, teniendo en cuenta, que es el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, es la Entidad que determina el contenido y modelo único de dicho documento que deberán adoptar las autoridades catastrales.

Durante la ejecución del proyecto se realizó la depuración de la base de datos geográfica, se digitalizaron los terrenos, construcciones y anexos contenidos en las manzanas asignadas, esto con el propósito de afinar la digitalización cartográfica de las fichas prediales en formato digital que se realizaba en periodos anteriores y que muchas de ellas carecían de contraste con la Ortofotografía georreferenciada a escala 1: 1.000. También se modificaban los atributos asociados a cada entidad geográfica para mejorar la relación entre las bases de datos alfanumérica y cartográfica con el objeto de optimizar los procesos catastrales en el SIGCAT, como resultado se generaron planos en formato digital (MXD y PDF), con las mutaciones realizadas a Diciembre de 2016, es así como se pueden imprimir a solicitud de parte cada Certificado con sus coordenadas, información física y jurídica.

Se proyectó realizar un trabajo masivo en la comuna 05, como aquella comuna que presenta alta heterogeneidad de predios (NPH y predios reglamentados), así como una topografía plana que permitió optimizar las tareas de edición cartográfica, obteniendo como resultado 3957 Certificados Planos prediales.

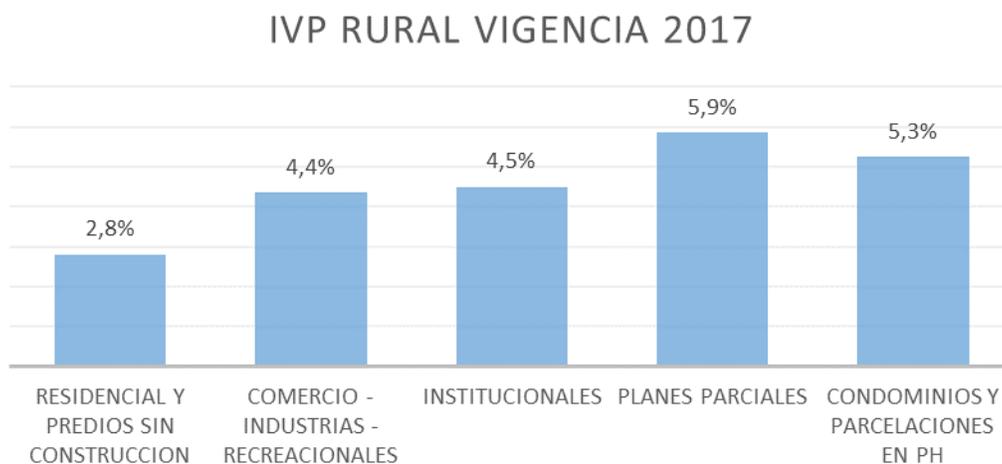
## Cálculo del Índice de Valoración Predial

Cali es la segunda ciudad del país después de Bogotá, en aplicar para los incrementos anuales de los avalúos catastrales el Índice de Valoración Predial (IVP) en concordancia con lo señalado en el artículo 190 de la Ley 1607 de 2012.

El IVP es un indicador que permite calcular la variación porcentual promedio de los valores de los predios, entre dos periodos de tiempo. Con este índice se captura la dinámica del mercado y los cambios de valor anual en los predios basados en avalúos comerciales.

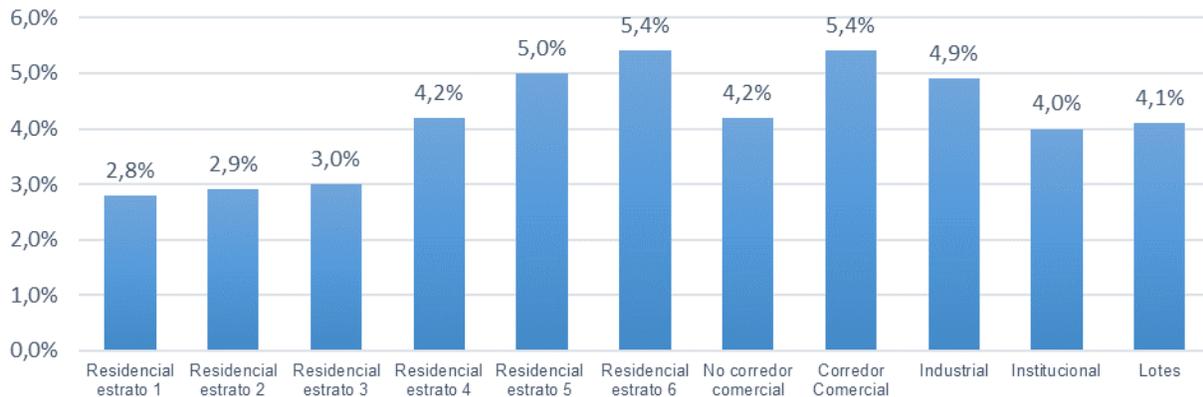
La Metodología mediante la cual se realizó el cálculo del IVP Urbano 2017 para las 22 Comunas Urbanas y para los 15 corregimientos del Municipio de Santiago, a partir del cual se estima la variación porcentual promedio anual del avalúo comercial de los predios urbanos ubicados en las 22 Comunas y 15 corregimientos de la ciudad de Cali, por medio de investigación económica y selección de terrenos con conservación de condiciones que permitan establecer los valores unitarios de los predios. Para la obtención del tamaño de la muestra se utilizó un **Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE)** por usos (Residencial, Comercio, Institucional, Cultural, etc.), diferenciado por estrato socioeconómico para los predios de Uso Residencial, y por áreas construidas para los predios de Uso No Residencial en el área urbana. Para el área rural por Clasificación en Planes Parciales, rural disperso o centros poblados luego discriminando por usos principales (Residencial, Comercial, Lotes, etc.) y finalmente discriminados por sus extensiones en área de terreno. Haciendo uso de técnicas estadísticas se calcularon los indicadores respectivos y los resultados de la investigación fueron los siguientes:

Vigencia 2017- 15 Corregimientos



Vigencia 2017-22 Comunas

## IVP URBANO VIGENCIA 2017



Fuente: Equipo Estadística Subdirección de Catastro.  
Aprobación: Decreto 411.0.20.0710 del 27-12-2016

### Plusvalía

Con ocasión a los informes técnicos para la determinación de los hechos generadores del efecto Plusvalía en el Plan Parcial Piedrachiquita, adoptado mediante Decreto No. 411.0.20.411.20.0387 del 27 de junio de 2016 y el Plan Parcial Lituania y Dalandia adoptado mediante el Decreto No. 411.20.055 del 20 de octubre de 2016, trasladados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aplicación de lo previsto en el artículo 81 de la Ley 388 de 1997, la Subdirección de Catastro Municipal ejecutó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4131.026.1.1342 del 24 de Octubre de 2016, con el fin de calcular y liquidar el efecto de participación de Plusvalía, el cual se determinó de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR M <sup>2</sup> DE SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA	VR M <sup>2</sup> DE SUELO DESPUES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA	PLUSVALIA \$/ M <sup>2</sup> SOBRE AREA BRUTA
PLAN PARCIAL PIEDRACHIQUITA DECRETO No. 411.0.20.0387 DE JUNIO 27 DE 2016	\$ 21.100	\$156.639	\$135.539

DESCRIPCIÓN	VALOR M <sup>2</sup> DE SUELO ANTES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA	VR M <sup>2</sup> DE SUELO DESPUES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA	PLUSVALIA \$/ M <sup>2</sup> SOBRE AREA BRUTA
PARTICIPE 1 LITUANIA	\$ 15.500	\$112.708	\$97.208

PARTICIPE 2 DANDIA	\$15.500	\$104.053	\$88.553
--------------------	----------	-----------	----------

### Gestión Documental

En el proceso de Gestión Documental se adelantaron acciones en la organización de las series documentales que se producen en la Subdirección de Catastro regladas en la Tabla de Retención Documental vigente, el trabajo se orientó en la eliminación de los archivos que cumplieran su ciclo de retención y en la organización de los archivos que se encuentran vigentes, en este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

### Proceso de Eliminación

PROCESO DE SOLICITUD DE ELIMINACIÓN (Vigencia)	SERIE	VIGENCIA A ELIMINAR
2016	Derechos de Petición	2006-2010
	Derecho de Petición	2013

La vigencia 2011 y 2012 de la serie derechos de petición ya había sido eliminada, durante la vigencia 2015. Para el segundo semestre de la vigencia 2016, se solicitará la eliminación de 48 carpetas correspondiente a la vigencia 2013, Serie Derechos de Petición, al Comité de Archivo y se continuará con el proceso de depuración y organización de la vigencia 2014.

### Gestión Administrativa

El proceso de Gestión Administrativa adelanta actividades orientadas al recurso humano desde el proceso de vinculación a la dependencia y de clima organizacional, asimismo optimizar los recursos que son suministrados para el proceso de Gestión Catastral, realizando un enlace permanente con el Grupo de Apoyo Administrativo de Hacienda.

### Clima Organizacional

La Subdirección de Catastro, viene adelantado acciones de clima organizacional, iniciando con la elaboración de un diagnóstico a todo el recurso humano de la Subdirección, implementando una encuesta de clima laboral personalizada, con una serie de preguntas que permiten conocer el sentir y actuar de las personas que prestan los servicios en esta subdirección y cómo perciben el ambiente que les rodea. Las acciones derivadas de la ejecución de este objetivo, pretenden gestionar el recurso humano, potencializando sus competencias en pro de una mayor productividad de las actividades que desarrollan en la operación y en función del cumplimiento de las metas. Las iniciativas orientadas a desarrollar este objetivo en pro del desarrollo del Ser Integral, están enmarcadas en la generación de experiencias laborales exitosas a través de la implementación de trabajos de profundización con cada uno de los colaboradores, gestión del conocimiento, desarrollando el saber requerido para facilitar la labor

de cada uno a través de la capacitación y gestión por Competencia, adecuando las habilidades en el hacer, a las necesidades específicas de cada cargo, con la implementación de perfiles Senior, Semi senior y Junior.

En el último trimestre del año 2016, la Subdirección de Catastro, solicitó apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, bajo su Plan Pedagógico de Coaching Transformacional para Liderazgo en Servicio, con el fin de realizar una intervención específica de diagnóstico del clima laboral, dando inicio a una nueva etapa de coaching personalizado al que asistieron 56 colaboradores. Este grupo participó de un entrenamiento personalizado, a través de una entrevista con un guion semiestructurado que se denominó "TEST TRANSFORMACIONAL DE DIAGNOSTICO, PARA LIDERAZGO EN SERVICIO". El documento estaba encabezado con unas palabras del Subdirector dirigidas a los funcionarios, invitándolos a un cambio y una nueva visión. Adicionalmente se formularon en un primer capítulo, preguntas personales de carácter informativo (nivel educativo, cualidades, metas, entre otros). En el segundo capítulo de la intervención, se trabajaron temas relacionados con autoestima, relaciones, familia, entorno, miedos, frustraciones, metas, aciertos y fracasos, retroalimentación y compromisos en lo personal, y profesional. Un tercer capítulo estuvo dirigido al trabajo en equipo y el liderazgo, dificultades y propuestas para fomentar resultados basados en la satisfacción personal y el bienestar laboral. Para finalizar, el entrenamiento cerraba con un aspecto fundamental de transformación: la comunicación. En ese capítulo se pretendía identificar todas aquellas falencias que deterioran y fracturan el lenguaje verbal y no verbal a la hora de trabajar en equipo, ofrecer resultados y asegurar el bienestar individual y colectivo. Al final de la entrevista cada participante establecía voluntariamente una serie de compromisos para transformar la armonía del equipo y construir una mejor versión de su vida.

Este ejercicio, fue el primer eslabón de un programa transversal de liderazgo en servicio que busca construir la Subdirección de Catastro, con el propósito de elevar los estándares de calidad y excelencia en la productividad personal y laboral de los servidores públicos de la Subdirección.

### Gestión de Procesos

Dentro de la gestión adelantada en Sistemas Integrados de Gestión, la Subdirección de Catastro adelantó actividades de revisión de los procedimientos con cada uno de los equipos, con el apoyo del área de informática catastral.

La tarea inicial fue la modelación de procesos de negocio con el fin de visualizar el comportamiento de los procesos catastrales mediante la metodología de gestión de procesos de negocio BPM, la cual se trata de aplicaciones para la administración por procesos de negocio diseñadas para ayudar a las organizaciones a optimizar el desempeño de sus negocios a través del descubrimiento, documentación, automatización y mejora continua de los procesos de negocio para incrementar la eficiencia y reducir costos. Integran una plataforma de planificación, presupuesto, modelados y previsiones, así como cuadros de mando robustos y flexibles.

Una vez diagramada la información conforme actividades y roles, se estructuró en dicha metodología y se llevó a la revisión con cada uno de los roles y responsables de llevar a cabo los procedimientos, donde se validaron ajustes y se registraron sugerencias.

A partir de esta labor, se documentó de manera técnica el deber ser de la operatividad de los procesos, generando acciones de mejora en tiempos y tecnologías aplicadas, que permitirán evidenciar procesos eficientes y eficaces que redundan en los productos y servicios que se ofrecen al ciudadano.

### Auditorias

La Dirección de Control Interno adelantó el proceso de auditorías en la vigencia 2015 a la Subdirección de Catastro, por motivo de las mismas se suscribieron planes de mejoramiento que permitieran subsanar las oportunidades de mejora y no conformidades detectadas durante el proceso con vigencia hasta el mes de junio del 2016, la cuales en los reportes realizados no presenta acciones de mejora abiertas.

Para la vigencia 2016, se realizaron las auditorias de evaluación de MECI, Sisteda, Calidad, Trámites y Servicios y temas transversales como Gestión Documental y Orfeo, donde se identificaron aspectos por mejorar del Proceso de Gestión Catastral, y posteriormente se suscribirán planes de mejoramiento que permitan subsanar dichas debilidades.

### Indicador 2: Sistema de Información Catastral Implementado

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Responsable
Sistema de Información Catastral Implementado	Número	0	1	DAHM

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 Cali Progresa Contigo.

### Administración de la Base Catastral

La Subdirección de Catastro, en cumplimiento a la meta propuesta en el Plan de Desarrollo, da inicio a las estrategias planteadas para que a 2019, se tenga implementado un sistema de información catastral eficiente, moderno y autónomo, con el objetivo de que se cuente con información de calidad y articulada que se reflejará de cara al ciudadano. Como primer logro la Subdirección de Catastro asume la administración del sistema catastral SigCat, frente al cual se irán fortaleciendo de manera tecnológica y procedimental nuestros procesos catastrales, con fines Multipropósito.

Por lo anterior se acordaron protocolos de entrega de la información y catastro inicia con la administración y el proceso de empalme Catastro – Sistemas de Hacienda, e inicia el periodo de transición de todos los procesos e infraestructura tecnológica.

Como parte de la estrategia inicial, desde el primer semestre de la vigencia 2016, la Subdirección de Catastro, se encuentra realizando un diagnóstico al aplicativo catastral, que permita identificar acciones de mejora de corto, mediano y largo plazo con alternativas de solución óptimas y efectivas.

Las actividades realizadas en los tres ejes principales del proyecto así:

Procesos: Análisis, Diagnostico y propuesta de mejora de los procesos catastrales que soportan la operación actual de las mutaciones segunda, tercera y quinta clase.

Actividades realizadas:

- Levantamiento del proceso actual en BPMN (Business Process Management)
- Análisis y documentación de procesos actuales
- Recolección Preliminar Información
- Análisis Información Recolectada
- Reunión de Contextualización
- Reunión de detalle técnico
- Reunión de validación
- Definición Modelo de Mutación 2da clase englobe
- Elaboración diagrama actual 2da clase englobe
- Elaboración diagrama propuesto 2da clase englobe
- Ajustes diagrama proceso 2da clase englobe
- Definición modelo Mutación 2da clase desenglobe
- Elaboración Diagrama Actual 2da clase desenglobe
- Elaboración Diagrama Propuesta 2da clase desenglobe
- Ajustes diagramas proceso 2da clase desenglobe
- Definición modelo Mutación 3ª clase
- Elaboración Diagrama Actual 3ª Clase
- Elaboración Diagrama Propuesta 3ª clase
- Ajustes Diagramas Proceso 3ª clase
- Definición Modelo Mutación 5ta clase
- Elaboración Diagrama actual 5ta clase
- Elaboración diagrama propuesto 5ta clase
- Ajustes diagramas proceso 5ta clase

- Simulación de los procesos catastrales
- Prototipo funcional mutaciones 2da, 3ra, 5ta clase

Aplicativo Análisis, diagnóstico y propuesta de mejora de los programas que soportan el funcionamiento de la aplicación SIGCAT, así como de la estructura y demás procedimientos de la base de datos geográfica y alfanumérica donde se almacena la información de las mutaciones segunda, tercera, y quinta clase.

Actividades realizadas:

- Establecer ambiente de pruebas aplicativo (falta base de datos geográfica)
- Análisis código
- Preparación pruebas a las clases
- Reunión de contextualización
- Reuniones de detalle técnico
- Reuniones de validación
- Crear ambiente de pruebas
- Configuración ambiente de desarrollo del producto
- Diagnóstico de estructuras de datos en java
- Diagnóstico de estructuras de datos en programas PLSQL
- Analizar el modelo de datos en las mutaciones de segunda
- Analizar procedimientos almacenados, funciones, triggers y paquetes de la base de datos
- Proponer mejoras a procedimientos almacenados. Funciones, triggers y paquetes de la base de datos.
- Realizar pruebas de software funcionales y no funcionales del sistema catastral

El mejoramiento del sistema debe sugerir la forma de avanzar en el establecimiento de un lenguaje común que facilite el intercambio de datos. La integración con otros sistemas de la Alcaldía

Plataforma Tecnológica: Análisis y recomendaciones de los componentes tecnológicos que hacen parte de la arquitectura del aplicativo SIGCAT.

Actividades realizadas:

- Análisis documentación entregada
- Reuniones de contextualización

- Reuniones de detalle técnico
- Reuniones de validación
- Recolección de información
- Análisis de información
- Analizar la plataforma tecnológica que soporta la base de datos alfanumérica
- Analizar la plataforma tecnológica que soporta la base de datos cartográfica
- Analizar la plataforma tecnológica que soporta el aplicativo SigCat
- Análisis políticas de interoperabilidad
- Definición pruebas no funcionales
- Desarrollo pruebas funcionales
- Ejecución pruebas no funcionales

En esta actividad se requería realizar análisis a la estructura de la plataforma tecnológica que soporta la base de datos alfanumérica y cartográfica, donde la información aportada por el competente no fue suficiente.

### Indicador 3: Actualización Catastral Urbana

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Responsable
Actualización Catastral Urbana	Porcentaje	100	100	DAHM

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 Cali Progresa Contigo

La Subdirección de Catastro, para la vigencia 2016, no adelantará acciones referentes a la meta de Actualización Catastral Urbana, sino que iniciara la ejecución de la misma en la vigencia 2017, donde se adelantarán actividades de pre marca de acuerdo a los cambios reflejados en la dinámica inmobiliaria de la ciudad desde la última actualización.

La Actualización Catastral se realizará en la vigencia 2018, en su componente físico, jurídico y económico incorporando a la base catastral la información capturada en campo como cambio de usos, destinación, construcción y zonas. La actualización catastral además de fortalecer la equidad tributaria, es clave para la toma de decisiones que aportan al desarrollo del Municipio Santiago de Cali, reflejada también en información de calidad para los ciudadanos.

- ✓ Levantamiento de Manzanas

En este proceso se realizaron los levantamientos topográficos en primera fase a 400 manzanas formadas y localizadas en el área urbana del municipio de Santiago de Cali, todo esto en el marco de la depuración y corrección de la base de datos cartográfica y alfanumérica a través de

operativos de campo, para así habilitar la venta y/o entrega a particulares o entidades oficiales de cartas catastrales y fichas prediales en cumplimiento de lo citado en los artículos 23 y 24 de la resolución 070 del año 2011, como resultado se depuraron las manzanas priorizadas de acuerdo con las solicitudes que se han recibido de los ciudadanos.

Indicador de Resultado: Base Catastral de la Administración Municipal Armonizada

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Responsable
Base Catastral de la Administración Municipal Armonizada	Porcentaje	64,3	90	DAHM

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 Cali Progresamos Contigo

Armonización Base Catastral

La modernización institucional con transparencia tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, disminuir riesgos de corrupción y prestar a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad. Por lo anterior la Subdirección de Catastro con apoyo de los organismos que intervienen con el aporte de la información viene avanzando en la armonización de la base de datos catastral, en tal sentido en este proyecto se adelantan acciones orientadas a la actualización de la variable nomenclatura y estrato mediante la interrelación entre la Subdirección de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación, División de Urbanismo y Medio Ambiente y División de Desarrollo Económico y Vivienda, lo cual apunta a la armonización de la base predial de la Administración Municipal.

Logros alcanzados

Meta	Formula	Unidad de medida	Ejecución 2016	Línea Base 2015	Resultados	Acumulado Vigencia
<b>2016</b>						
Armonización de la base predial de la Administración Municipal	(V1+V2+V3)/V4*100	V1 = Registros revisados estrato	14.671	64,3	3,5	67,8%
		V2 = Registros revisados nomenclatura	3.125			
		V3 = Registros revisados predios municipio	0			
		V4 = Registros totales	502.459			

En el segundo semestre de la vigencia 2016, se revisaron y armonizaron 3.125 predios enviados por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, en su variable nomenclatura y 14.671 en la variable estrato contribuyendo en un 3,5% a la meta planteado con una ejecución acumulada del 67,8%.